

MANUEL LÓPEZ-MUÑOZ

La *actio* en algunas retóricas eclesiásticas neolatinas

Resumen: El estudio de las teorías sobre la *actio* es una parte básica de la Retórica que no debe descuidarse, sobre todo cuando se habla de Retórica práctica, no de Retórica literaria. Este análisis, aplicado a la retórica eclesiástica neolatina, señala las diferencias entre las concepciones protestante y católica del fenómeno de la predicación. La presencia o ausencia de indicaciones sobre la *actio* permite distinguir bien tendencias en la teorización neolatina; hay una *actio* católica, pero no una protestante. Entre los tratadistas católicos, destaca fray Luis de Granada por su enfoque doctrinal y cantidad de reflexiones sobre esta materia.

E s¹ una costumbre ya muy arraigada analizar la doctrina retórica de acuerdo con una prelación de importancia que empieza en la *inventio* y acaba, si es que llega, en la *actio*. Como si lo determinante en la teoría de la persuasión fueran sus componentes lógico-dialécticos, o como si lo más importante de la técnica retórica fuera su consideración de precedente de la actual Teoría de la Literatura. Por ejemplo, Lausberg despacha la cuestión en un solo párrafo,² con evidentes muestras de una postura teórica que ya nos anuncia en la introducción misma de la obra³ al identificar la Retórica y la ciencia literaria.

¹El presente artículo se encuadra en la producción del Grupo de Investigación "El legado de la Antigüedad" (HUM-741, Plan Andaluz de Investigación, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía), del que el autor es miembro. Son de agradecer las oportunas y constructivas observaciones de los revisores de *Rhetorica*, que se ha intentado respetar en la medida de lo posible.

²H. Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura* (Madrid: Gredos, 1984), § 1091.

³H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, § 9, citado arriba: "El presente Manual de retórica se propone un fin pedagógico: pretende allanar al principiante el camino

El distanciamiento respecto de los estudios de la *actio* retórica es un fenómeno que, aun existiendo entre los tratadistas antiguos, ha venido a más entre los modernos⁴ y tiene no pocos paralelos con la progresiva desaparición de la *memoria* en el esquema de estudio de la Retórica. Una mínima búsqueda bibliográfica nos revela la enorme desproporción entre los estudios dedicados a la *actio*⁵ y los que entran en cuestiones de *inventio*, o de relaciones entre Retórica y Derecho,⁶ Retórica y Teoría de la Literatura,⁷ Retórica y Dialéctica, Retórica y Publicidad,⁸ Retórica y Política.⁹ Ejemplo de esta afirmación es que la mayor parte de los trabajos que actualmente se publican sobre la *actio* han sido elaborados desde la perspectiva práctica de la aplicación de destrezas específicas a la comunicación, como se advierte en los estudios de Gundersen-Hopper¹⁰ o en los editados por Reynolds,¹¹ por citar sólo un par de ejemplos. De todos modos, no se trata de una actitud nueva si recordamos que ya el propio

... para un estudio inteligente y razonado, fenomenológica e históricamente, de la ciencia de la literatura; y, además de esto, quiere servir de auxiliar y orientación al filólogo que se ocupa en la práctica de la interpretación de textos."

⁴Th. M. Conley, *Rhetoric in the European Tradition* (Chicago: The University of Chicago Press, 1990), 213 afirma, hablando del *elocutionary movement*: "... In most of the rhetorics we have seen thus far, very little attention is paid to the performance aspect of rhetoric; although many are careful to include a section on "delivery," the amount of attention paid to it is proportionately very little." Posiblemente, el problema de esta afirmación radica en el *corpus* de autores manejado, en el que se advierten carencias serias por lo que al siglo XVI toca.

⁵Un principio de estudio muy interesante sobre la *actio* medieval es el de A. Alberte, "La *actio* en la retórica cristiana," en *Noua et uetera: Nuevos horizontes de la Filología latina*, ed. A. Ma. Aldama - Ma F. Del Barrio - A. Espigares (Madrid: Sociedad de Estudios Latinos, 2002), vol. I, 425-433.

⁶J. A. García Amado, "Retórica, argumentación y Derecho," *Teoría/Crítica* 5 (1998): 197-221.

⁷A. López Eire, *Retórica clásica y teoría literaria moderna* (Madrid: Arco/Libros, 1997).

⁸A. López Eire, *La retórica en la publicidad* (Madrid: Arco/Libros, 1998); A. Fernández Rodríguez, - A. P. García-Berrio Hernández, "Persuasión publicitaria y propaganda política," *Teoría/Crítica* 5 (1998): 137-161.

⁹A. Gabilondo, "Otras maneras retóricas del pensar (entre nuevas hermenéuticas y nuevas políticas," *Teoría/Crítica* 5 (1998): 163-195; D. Pujante, "El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión," *Teoría/Crítica* 5 (1998): 307-339; A. López Eire, A. - J. De Santiago Güervós, *Retórica y comunicación política* (Madrid: Cátedra, 2000).

¹⁰D. F. Gundersen - R. Hopper, "Relationships between Speech Delivery and Speech Effectiveness," *Communication Monographs* 43.2 (1976): 158-165.

¹¹J. F. Reynolds ed., *Rhetorical Memory and Delivery: Classical Concepts for Contemporary Composition and Communication* (Hillsdale: Lawrence Erlbaum, 1993).

Alcuino deja de lado a la *actio* por considerarla más cosa de práctica que de técnica.¹²

Pero la Retórica es dúplice, es teoría y práctica, ciencia y técnica, estudio y ejercitación, preceptiva de la elocuencia, y ejercicio elocuente de la oratoria. Es interesante empezar a rellenar este hueco en nuestros estudios, en la convicción de que nos podría ayudar a entender mejor las circunstancias y los métodos de producción de los distintos discursos en cada una de las épocas.

El interés por la *inventio*, *dispositio* y *elocutio* y el desinterés por la *memoria* y la *actio* son, en realidad, una perseveración de una tradición de estudios dedicados sobre todo a señalar que en el Renacimiento se produce un cambio de dirección de la tradición retórica o, mejor dicho, de una de sus facetas. Se habla, por ejemplo, de cómo la Retórica deja de tener una perceptible utilidad práctica, se refugia en la teorización, y se convierte en un sistema de normas de argumentación escolar o en un marco de desarrollo del pensamiento de la teoría literaria. Es lo que vemos en el análisis del proceso de *literaturización*, como lo denomina Florescu,¹³ o en la distinción que nos presenta Kennedy¹⁴ de retórica primaria y secundaria.

Tras su análisis de los procesos de literaturización de la Retórica antigua, afirma Vickers¹⁵ que, durante la Edad Media y el Renacimiento, la literatura queda toda encuadrada en el género demostrativo y la actividad de escribir se percibe como una ocupación en la que sólo caben las esferas del elogio y el vituperio.

Al hablar del Renacimiento, podemos recordar cómo Barilli¹⁶ señala que un efecto añadido de las posturas neoplatónicas es el desplazamiento de la retórica desde la esfera de la vida activa y el compromiso político a la vida contemplativa de la teoría literaria. Es muy discutible esta influencia, aunque sí digno de reseñar el hecho que la motiva, a saber, la percepción de un cambio de orientación de la retórica de esos tiempos.

Sonnino,¹⁷ centrándose en el receptor de la preceptiva retórica más que en las circunstancias ambientales de la Retórica misma,

¹²Alcuino (Halm: 525-550): "Primo exerceri debet vocis et spiritus moderatio et corporis et linguae motus, quae non tam artis sunt quam laboris."

¹³V. Florescu, *La Retórica nel suo sviluppo storico* (Bologna: Il Mulino, 1971).

¹⁴G. A. Kennedy, *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times* (London: Croom Helm, 1980), 4-5.

¹⁵B. Vickers, *In Defence of Rhetoric* (Oxford: Oxford University Press, 1998), 54.

¹⁶R. Barilli, *Rhetoric* (Minneapolis: University of Minnesota Press), 61.

¹⁷L. A. Sonnino, *A Handbook to Sixteenth-Century Rhetoric* (London: Routledge, 1968), 8-9.

señala la aparición de un nuevo fenómeno en el Renacimiento, a saber, que el objeto de atención de los manuales suele ser un escritor en formación o un poeta y que bastantes de las principales obras retóricas renacentistas son tratados de Poética que incluyen una amplia sección sobre Retórica; para él, la transustanciación del texto retórico en tratado de Poética es el resultado de un movimiento desde la palabra hablada hacia la escrita o impresa, de donde que el orador ahora se convierte en poeta, el objeto del adiestramiento retórico es el prosista, y entre los manuales más frecuentes del periodo están las artes epistolares.

El análisis de la Historia de la Retórica en general, y de la renacentista en particular, como un desplazamiento desde la Retórica primaria hacia la secundaria constituye afirmación correcta sólo si se toma en cuenta, al menos para el caso concreto del Renacimiento, a aquel grupo de tratados que podríamos encuadrar en el grupo de las Retóricas generales;¹⁸ pero se da el caso de que existe otro tipo de tratados que no están pensados para la palabra escrita, sino para la práctica cotidiana o, al menos, habitual de la oratoria. Son los tratados predicatorios, las Retóricas eclesiásticas, los que más claramente evitan el proceso de literaturización y se mantienen en la línea de la oratoria pura.

Los manuales de Retórica neolatinos admiten ser clasificados en dos grandes grupos, a los que podemos llamar 'Retóricas civiles' y 'Retóricas eclesiásticas', y cuya diferencia fundamental radica en la delimitación de la materia objeto de elaboración en los respectivos discursos.¹⁹ Así, las Retóricas civiles tienen su mejor acomodo en la transmisión de la herencia de la oratoria antigua, mientras que las eclesiásticas vienen a actuar sobre la formación de los oradores sagrados y, de modo bastante directo, sobre la forma y el fondo de los discursos de esos oradores.

La retórica antigua, y especialmente el esquema tripartito de los géneros aristotélicos, tiene un difícil acomodo en la Europa del siglo XVI, cada vez más dada a la producción de oratoria religiosa. Es la Retórica eclesiástica la que marca el ritmo de la teorización y la

¹⁸Si recurrimos a un estudio ya clásico, podemos ver en G. A. Kennedy (citado arriba, n. 14) que prácticamente el único punto de atención de este autor para el periodo renacentista es la relación de Retórica y Dialéctica; su lejanía respecto de las preceptivas eclesiásticas llega hasta el punto de analizar la producción retórica de Erasmo de Rotterdam y ni mencionar sus *Ecclasiastae libri*.

¹⁹M. López Muñoz, "Nos ex rhetorica quaedam concionum genera mutuatos esse: genera causarum y concionandi genera en el XVI español," *Latomus* 59.1 (2000): 129-146 (esp. 134-135).

que -al menos por lo que respecta al Quinientos europeo- se adapta constantemente a los cambios requeridos para el correcto desempeño de la predicación mientras oscila en un campo de fuerzas de vectores opuestos que pugnan por mantenerla en los cauces de la teoría greco-romana o concederle más autonomía para que desarrolle su propio instrumental.

Las Retóricas civiles son un precioso campo de estudio para observar la evolución interna de la teoría retórica, con todo el proceso ramista de escisión de la Dialéctica y de circunscripción de la Retórica a una Estilística taxonómica; pero las eclesiásticas entran en cuestiones más profundas, como la propia definición de su tarea, y más prácticas, como la formación del predicador, desde los primeros pasos del discurso hasta la pronunciación. En el fondo, responden a una característica muy típica de la mentalidad cristiana (la diferenciación y subordinación de ciencia secular y ciencia divina), ya bien formulada por Tertuliano²⁰ cuando afirmó: "Quomodo repudiamus saecularia studia, sine quibus divina non possunt? Diversa est enim ratio discendi et docendi."

Para la Retórica literaria renacentista, la *actio* no deja de ser, o bien una curiosidad bastante ajena a sus propios procedimientos,²¹ o bien uno más de los adornos del discurso: no olvidemos cómo, por ejemplo, la *Rhetorica* de Omer Talón (1510?-1562)²² sólo habla de la *elocutio* y la *pronuntiatio*, cosa por demás perfectamente comprensible en uno de los textos seminales de las retóricas ramistas.²³ Por su

²⁰de *idolis* X.

²¹Véase Gabriel Harvey, *Rhetor, vel duorum dierum oratio, de natura, arte, & exercitatione rhetorica*, Lond., ex off. H. Binneman, 1577, ejemplo de reflexión que oscila entre la *actio* como consecuencia de una predisposición natural (22r: "Iam si qui sunt, quos tam illustribus Natura bonis non imbuat, quibus nec vocis sonus tam suavis, nec tanta est dignitas actionis, & deesse videtur nescio quid aliud naturale, hos ego, non magis quam meipsum, a dicendi exercitatione, atque studio deterrebo") y la unión casi hipostática de *elocutio* y *actio* (41v.: "Ita duae solae relinquuntur in hac arte propriae, & germanae, & quasi natiuae partes, instar duorum in corpore oculorum; elocutio, atque Actio: illa troporum luminibus, figurarum conformationibus illustris: haec modulatione vocis, & dignitate gestus gratiosa: vtraque admirabili splendore cum in orationibus publicis, tum in priuatis sermonibus amorem sui excitans singularem").

²²Omer Talon, *Rhetorica*. 3a aed. recogn. Par., 1549. Liber Secundus, De Pronuntiatione: 1. De Praestantia Pronuntiationis; 2. De Moderatione Vocis; 3. De Voce in Singulis Verbis; 4. De Cantu Vocis; 5. De Vocis Intensione & Remissione; 6. De Voce Affectuum; 7. De Praestantia Actionis; 8. De Gestu Totius Corporis; 9. De Gestu Capitis, Frontis, Oculorum; 10. De Gestu Brachii, Manus, Digitorum; 11. De Gestu Pectoris, Femoris, Pedis.

²³A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI. El Brocense* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1997), 95: "... Estas retóricas, como ya hemos comen-

parte, la Retórica eclesiástica de esta época considera que la *actio* es un componente de pleno derecho del fenómeno del discurso. En consecuencia, y si esto es cierto, resultará que la omisión o el desarrollo de este capítulo en las preceptivas sagradas no es mera anécdota sino, posiblemente, una decisión más o menos consciente del tratadista, cosa que nos permitirá, por su parte, encontrar un método de trabajo para enfocar el tratamiento de esta última de las operaciones retóricas.

De lo que a continuación sigue podrá deducirse un interés distinto por la *actio* en función de que el tratadista se sitúe en una órbita más cercana a la Reforma o a la Contrarreforma.²⁴ Y no es algo casual, sino que tiene que ver con la propia concepción que unos y otros tienen del fenómeno de la predicación.

Si el Cristianismo asume que el hombre nace con el pecado inscrito en su naturaleza, y que su obligación es desembarazarse de los efectos negativos de ese pecado para buscar el premio supremo, bien podremos entender la importancia que cobra el conjunto de técnicas, destrezas, conductas y saberes encaminados a conseguirlo, o a ayudar a los demás a conseguirlo. Tal es la definición normal de la Retórica eclesiástica, hablar bien en público para que los oyentes, los fieles, se vean incitados a asumir y desarrollar virtudes y conductas con las que alcanzar la salvación. En otras palabras, se presupone la posibilidad de operar con las palabras una modificación conductual o cognitiva en aras de la consecución de un bien mayor. La cuestión es que, al ser la finalidad de la Retórica eclesiástica algo de tanta relevancia como la salvación del hombre, esa modificación conductual o cognitiva no puede permitirse el lujo de fallar. En la constante oposición de la virtud al pecado, el hombre necesita que continuamente se le vayan administrando refuerzos que consoliden una conducta o un proceso interno en detrimento de otros, los incorrectos.

Para los teóricos protestantes, lo realmente importante es enseñarle a la gente cómo portarse bien y recordárselo; para ellos, la

tado, se limitan exclusivamente al desarrollo de la *elocutio* y de una desvalorizada *pronuntiatio*, ya que la *inventio* y la *dispositio* son trasladadas a la dialéctica."

²⁴J. Fernández López, "Rhetorical Theory in Sixteenth-Century Spain: A Critical Survey," *Rhetorica* 20.2 (2002): 147: "For the most part, these authors [*i.e. los rétores católicos de la España del siglo XVI*] draw their examples from the Bible, not from classical literature; they pay a lesser attention to *elocutio* and they give a place in their works to *actio*, which was of course neglected by the so-called 'literary' rhetoric." La revisión de Fernández López es un trabajo destinado a convertirse en la referencia principal para aquellos que deseen adentrarse en los vericuetos de la teoría retórica española del XVI.

razón suele bastar a la hora de llegar hasta la fe. Según los católicos, hay un momento en el que la razón humana se queda corta, no alcanza a descubrir la Verdad, y necesita la apoyatura de elementos externos a ella; el salto de la razón a la fe no puede ser puramente lógico, no puede obedecer a una convicción argumentativa, sino que es provocado y revela su existencia, no en el discurso, sino en la conducta; no en lo que ocurra dentro de la mente humana, sino en lo que se revela externamente. Habla, por ejemplo, Barilli²⁵ de que, frente a la concepción católica, los reformadores protestantes oponen la posibilidad de una comunicación directa con Dios, lo que mueve el énfasis desde la musicalidad de la elocuencia hacia los aspectos lógicos del lenguaje.

La idea puede verse apoyada por las reacciones que, en la Inglaterra isabelina, describe Crockett que suscitan los llamados "predicadores metafísicos:"²⁶ parten de la base de un cálculo previo de los elementos lingüísticos que, aplicados al discurso, permitirán que el oyente entre en un estado de *arobo* parecido al que se experimenta en el desarrollo del acto teatral. Lo curioso es que, tanto ellos como los dramaturgos, reciben parecidos reproches de los mismos detractores. Da la impresión de que ambas actividades, a saber, predicación espectacular y espectáculo teatral, se considera que tienen la peligrosa capacidad de enajenar al auditorio por unos momentos.

En el *Liber congestorum de arte prædicandi*, de Johann Reuchlin (1455-1522),²⁷ una de las primeras artes predicatorias renacentistas o una de las últimas medievales, según se prefiera, se nos hace ver que el arte de la predicación consta de tres partes: *inventio*, *memoria* y *pronuntiatio*, a las que se llega con facilidad por medio de la predisposición natural, la enseñanza, la imitación y la práctica. Para Reuchlin, el producto final de toda esta arte predicatoria es la confección de un sermón, y su objetivo es *haberse expresado bien*. El programa estético resultante es meridiano: hay que hablar llanamente -que no con vulgaridad- y sin afectaciones, porque la predicación no persigue la belleza, sino la guía y cura de almas. ¿Y qué hace falta para ejercer

²⁵R. Barilli, *Rhetoric*, (citado arriba n.16), p. 124.

²⁶B. Crockett, *The Play of Paradox: Style and Sermon in Renaissance England* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1995), 52-53.

²⁷Manejamos la edición que aparece encuadernada en AA. VV., *De arte concionandi formulae . . . Ioanne Reuchlino Phorcensi. Anonymo quodam rhapsodo. Philippo Melanchthon. D. Ioanne Hepino. autoribus*, London, H. Bynneman, 1570. La primera edición de la preceptiva de Reuchlin es de 1508, aunque su prólogo nos indica que fue redactada entre 1502 y 1503.

esa guía y cura? Pues, primero, saber qué se va a decir (*inventio*); luego, aprendérselo (*memoria*) y, por último, decirlo (*pronuntiatio*).

Aun con su concisión, es Reuchlin un autor que dedica bastante atención a la *actio*, toda vez que la define en tanto que moderación del gesto y la voz (*Pronuntiatio est gestus & vocis moderatio*²⁸), habla del gesto,²⁹ la entonación³⁰ y el movimiento de las manos,³¹ de cómo ir pronunciando cada una de las partes del sermón³² y de algún que otro gesto más o menos digno de aprobación.³³ En conjunto, su preceptiva acerca de la *actio* no llega a ocupar las ciento sesenta palabras.

Ejemplo claro de la postura reformista ante la *actio* encontramos en el auténtico autor de referencia para la teorización predicadora del ámbito protestante: Philipp Melanchthon (1497–1560), que en distintos trabajos suyos (no sólo en sus *Elementa Rhetorices*, sino también en el *De officiis concionatoris*) centra casi exclusivamente en la *inventio* y en la *dispositio* sus doctrinas, prescindiendo del resto de las operaciones retóricas o trasladándolas a otros ámbitos. Para él, la *actio* se convierte en un elemento no susceptible de preceptiva, toda vez que se aprende por imitación.³⁴ Dentro del ámbito británico,

²⁸Cic. *inv.* 1, 7, 9: "pronuntiatio est ex rerum et verborum dignitate vocis et corporis moderatio;" *rhet. her.* 1,2,3: "pronuntiatio est vocis, vultus, gestus moderatio cum venustate." Parece que la adecuación de la *actio* a las *res* y los *verba* pesa poco en el ánimo de Reuchlin, mientras que sí desarrolla un esbozo de preceptiva de esa *venustas* que se le pide a la actuación del orador.

²⁹"Gestus sit recto corporis statu, aequis pedibus, facie oculisque secundum naturam rectis: non facie humiliter directam nec arroganter supinam nec in latum rusticè inclinatam nec conniventibus compressivè oculis. . . ."

³⁰"Commiserationem vero voce humili & sono inclinato, crebris intervalis, luctuoso plangore, moesto & conturbato vultu proferamus. / Extrema in oratione uno spiritu continenter multa dicamus ut auditoris animum quam vehementissime moveamus. . . ."

³¹"Manus sint nec immobiles nec ut levium histrionum nimis ac indecore gestulantes, sed rem gravitate quadam ostendent, & quod vultus adversatur ipsae repellant. . . ."

³²"Exordium aequabili voce. Narratio punctuata & rerum ac personarum proprietates representante recitanda est. / Confirmatio & refutatio adauctiore sono cum quadam honesta varietate. Si autem iocosus quispiam incidat sermo, eum cum parva prudentique risus significatione ostendemus. / Conclusio virili vultu, voce tonanti, commutationibus crebris & debita celeritate proferatur."

³³"Vitiosi gestus sunt suspicere & tacendo intueri laquearia, perficere faciem, crebro digitorum labiorumque motum commentari, supercilia corrugare, manus intueri, infringere articulos, simulare solitudinem, & caetera id genus deformia."

³⁴J. Knappe, *Philipp Melancthon's Rhetoric* (Tübingen: Niemeyer, 1993), 122: "Actio vero longe alia nunc est, quam qualis apud veteres fuit. Et quid maxime in agendo deceat, in foro discendum est imitatione."

encontramos, por ejemplo, el *Liber de concionatore* de Robert Turner (m. 1599),³⁵ que tampoco tiene en cuenta la *actio*.

Distinta es la postura de Erasmo de Rotterdam (1469–1536), cuyos *Ecclesiastæ sive de ratione concionandi libri*³⁶ van a marcar, en gran medida, la vía por la que luego irán transitando buena parte de los rétores eclesiásticos católicos. Empieza él haciendo sinónimas *actio* y *pronuntiatio*, aun cuando proporciona una definición que habla de la adecuación de la voz, el rostro y el cuerpo entero a la materia de la que se trata.³⁷ Para él, en una línea muy clásica, la *actio* es fruto tanto de la predisposición natural como de un aprendizaje y práctica continuados y guiados para evitar extravagancias.³⁸ Pese a esta formulación inicial, el resto de su preceptiva sobre la *actio* es más bien una suma de ejemplos, anécdotas y, en el mejor de los casos, consejos aislados para alcanzar una buena práctica, lo que lleva a que, en realidad, el aprendizaje (*ratio*) se convierte en una ejercitación crítica (*usus*) que modifica las cualidades naturales (*natura*) más por la consciencia de los precedentes (*exempla*) y por los comentarios de un observador externo (*amici iudicium*) que por una completa reflexión acerca del fenómeno de la ejecución del discurso.³⁹

³⁵Curiosamente, no aparece relacionado en el imprescindible catálogo de Murphy, aun siendo parte de los fondos de la Biblioteca Bodleiana. Véase J. J. Murphy, *Renaissance Rhetoric. A Short-Title Catalogue of Works on Rhetorical Theory from the Beginning of Printing to A.D. 1700, with Special Attention to the Holdings of the Bodleian Library, Oxford. With a Select Basic Bibliography of Secondary Works on Renaissance Rhetoric* (New York & London: Garland Publishing, 1981).

³⁶Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastæ sive de ratione concionandi libri quatuor*, Basilea, in officina Frobeniana, 1535, especialmente pp. 252–262.

³⁷Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastæ . . .*, p. 252: "Superest actio sive pronuntiatio, quae est apta ad rem, vocis, vultus ac totius corporis moderatio."

³⁸Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastæ . . .*, p. 252: "Ad haec quemadmodum et ad alia format hominem natura, ratio et usus perficit. . . In his igitur optimum est naturam sequi, sed adhibita cura, ut si quid ea habeat vitii, aut si quid prava imitatio et usus adiunxerit, corrigatur. . . ."

³⁹Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastæ . . .*, p. 252: "Siquidem et is qui prorsus sunt rudes artis, alia vox, alius vultus, alius reliqui corporis gestus est, iratis et propitis, comminantibus et blandientibus, admirantibus et contemnentibus, maestis et gaudentibus, quod de caeteris affectionibus ad eundem modum lector intelliget. In his igitur optimum est naturam sequi, sed adhibita cura, ut si quid ea habeat viti, aut si quid prava imitatio et usus adiunxerit, corrigatur, si animus ad ingens illud Demosthenis speculum, certe ad liberi amici iudicium. Frequenter enim fallunt hominem, quamvis alioqui doctum, quae caeteris vehementer indecora videntur, et sunt. Interdum et placemus nobis ipsis, ob ea quae merito displicent auditoribus. In quibus non medio die praestabit officium amicus admonitor. Sibi quisque pulcher est, neque quisquam sibi satis notus esse potest, nisi se contempletur oculis alienis. Sed optimum erit ex aliis exemplum sumere et quod decorum conspexeris, imitari, quod

No obstante, algo sí que podemos encontrar espigando en el acervo de anécdotas que Erasmo proporciona a modo de preceptiva. Dice, por ejemplo, que la voz mejor es la que proyecta, lejos y con suavidad, palabras articuladas hacia el auditorio;⁴⁰ que a veces bien viene hacer alguna imitación, pero sin caer en lo histriónico,⁴¹ ni en la monotonía, ya que el criterio general es que convence lo que parece natural, y desmerece lo que se ve antinatural. Con respecto a las expresiones faciales (*vultus*), empieza afirmando su gran importancia⁴² para, inmediatamente, volver a proporcionar preceptiva negativa y ejemplos. No hace tampoco una específica anotación del valor de uso de cuello, brazos, manos o pies, salvo la mención de qué no es correcto. En resumidas cuentas, Erasmo no hace una reflexión retórica sobre la *actio*, sino más bien un catálogo de conductas aceptables y censurables. Es el procedimiento de la técnica retórica el que aquí nos encontramos, y uno que además va a dejar su impronta en los preceptistas siguientes, sobre todo en los católicos tridentinos, en los que vamos a ver precisamente cómo muestran harta mayor interés por el gesto concreto que por la justificación del valor de los gestos en el conjunto de la teoría retórica.

De una primera observación de los materiales del ámbito católico se deduce una curiosa peculiaridad, verbigracia, que son los tratados producidos en la década de los setenta (o posteriores) los que desarrollan con mayor profundidad esta doctrina de la actuación oratoria, tema que prácticamente no se advierte en las preceptivas de los años anteriores.

indecorum vitare, habita tamen semper ratione personae neque enim eadem decent omnes, vel ob ingenium diversum, vel ob qualitatem adiunctam."

⁴⁰Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastae* ..., p. 254: "Optima vox est, quae leniter ac procul articulata verba transmittit in aures auditorum ... Nam est quaedam vocis granditas, quae sonum procul emittit, verba non emittit. At concionator frustra auditur, si non intelligitur. Rursus est quibusdam vox exilior, sed quae facile penetrat in aures auditorum, cum facili intellectu verborum. Nullus autem est tam infelici voce, quin eam possit aliquo pacto ad eorum quae dicuntur rationem immutare, quod animadvertimus et in equis et canibus, quibus alia vox est iratis, alia blandientibus, alia gaudentibus aut dolentibus, alia timentibus aliquid."

⁴¹Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastae* ..., p. 255: "Quicquid autem notabiliter a natura recedit, ut delectet, tamen fide caret. Ediverso vitanda est Mimorum imitatio, ut si verba mulieris referas, mulierem loquentem exprimas, si pueri pueriliter balbutias, si senis seniliter, si ebri temulentum agas, si irati, iratum, si plorantis plorantem, atque item de caeteris, quod imitationis genus et in scnicis improbat. Sentias tamen in oratione facundi concionatoris facetam quandam ac modestam imitationem, quae sic delectet ac moveat, ut nihil tamen habeat Theatricum aut simulatum."

⁴²Erasmo de Rotterdam, *Ecclesiastae* ..., p. 261: "De voce hactenus, veniam ad vultum, in quo est tanta mentis significatio ut saepenumero pro sermone sit."

Ejemplos de cómo el Concilio de Trento marca un punto de inflexión en la teorización retórica podemos ver unos cuantos:⁴³ Pedro Ciruelo (1470–1560?), en su *De arte praedicandi* (apéndice de la *Expositio libri missalis peregrina*, publicada en 1528 en Alcalá de Henares), no habla de la *actio*; Alfonso Zorrilla (*De sacris concionibus recte formandis*, 1543), le dedica un espacio mínimo, en concreto, las páginas 22–24; Lorenzo de Villavicencio (*De formandis sacris concionibus*, 1565), no aborda la cuestión; el *Institutionum Rhetoricarum libellus* (1565), de Pierre Sainctfleur, le dedica ciento sesenta palabras en el capítulo 18; el *De methodo concionandi* de García Matamoros (publicado en 1570), sólo contiene un capítulo, y bastante corto además, titulado *De pronunciatione* (cap. 16). Excepciones de esta regla son la *Rhetorica Ecclesiastica* (1575) de Agustín Valerio (1531–1606), que despacha el tema en algo más de trescientas palabras⁴⁴ y, con más reservas, ya que dispersa preceptiva de la *actio* en distintos lugares del texto, los ocho libros del *De sacra ratione concionandi*, del baezano Pérez de Valdivia (1526–1589),⁴⁵ que le dedica el capítulo XIII ("De actione, quarta

⁴³Algunas referencias para adentrarse en el estudio de la retórica y oratoria sagradas en el XVI español, aparte del ya citado trabajo de J. Fernández López, pueden ser: J. González Vázquez - M. López Muñoz, "Pervivencia de la teoría retórica clásica en algunas retóricas eclesiásticas españolas del siglo XVI," en *La recepción de las Artes clásicas en el siglo XVI*, ed. E. Sánchez Salor (Cáceres: Institución Cultural El Brocense 1998), 291–298; M. Herrero García, *Sermonario Clásico* (Madrid: Escelicer, 1941); F. Herrero Salgado, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971); F. Herrero Salgado, "La *Rhetorica Ecclesiastica* de fray Luis de Granada y las retóricas cristianas del Siglo de Oro," en *Fray Luis de Granada. Su obra y su tiempo* (Granada: Universidad de Granada, 1983); F. Herrero Salgado, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1996); M. López Muñoz, "El sermón del giennense fray Luis de Carvajal en el Concilio de Trento," *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 163 (1998); M. López Muñoz, *Fray Luis de Granada y la Retórica* (Almería: Universidad de Almería, 2000); A. Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro* (Madrid: Gredos, 1972); M. Mir, *Predicadores de los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1906); J. Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973); D. K. Shuger, *Sacred Rhetoric in the Renaissance*, en H. Plett ed., *Renaissance-Rhetorik* (Berlín: Walter de Gruyter, 1993), 121–142; H. D. Smith, *Preaching in the Spanish Golden Age* (Oxford: Oxford University Press, 1978).

⁴⁴Agustín Valerio, *De rhetorica ecclesiastica, siue De modo concionandi, libri tres. Vnà cum tribus praelectionibus; & Ecclesiasticae huius rhetoricae synopsis*, Colon., 1575, lib. 3, cap. 4: "De actione, qua, qui caret, vix ad dicendum aptus esse potest."

⁴⁵Jacobus Peresius Valdiviae, *De sacra ratione concionandi libri VIII*, Barcinonae, 1588. Pérez de Valdivia es uno de los rétores más desconocidos del XVI español, y no precisamente por falta de estudios; pueden consultarse: C. Argente del Castillo Ocaña, *La producción literaria en Baeza (siglos XVI y XVII)* (Baeza, 1986); J. Esquerda

dicens parte") del libro III. Valerio y Saintfleur tienen en común que se limitan a resumir, y considerablemente, la idea herenniana, ciceroniana y quintilianea de que la elocuencia del cuerpo es fundamental para la persuasividad del mensaje.⁴⁶ El caso de Pérez de Valdivia es peculiar, aunque sólo sea por la interesante vinculación que hace de *memoria* y *actio*;⁴⁷ el resto de su preceptiva es un catálogo de consejos.

Fray Luis de Granada (1504–1584), fiel a la idea con la que abre su *Ecclesiastica Rhetorica* (Lisboa, A. Riberius, 1576),⁴⁸ se extiende sobre la pronunciación (lib. 6, cap. 1: "Pronunciationis necessitas et commendatio"), la analiza de acuerdo con el esquema de *virtutes* y *vitia*⁴⁹ propio de la *elocutio*⁵⁰ y aconseja qué recursos convienen en cada parte del sermón, para luego pasar a hablar de la gesticulación,⁵¹

Bifet, "Diego Pérez de Valdivia, maestro de espiritualidad en el s. XVI, discípulo de S. Juan de Ávila," *Anthologica Annu* 19 (1972): 557–585; A. Huerga, *Aviso de gente recogida* (Madrid, 1977); A. Huerga, *Los alumbrados de Baeza* (Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1978); A. Huerga, *Historia de los alumbrados* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978); J. Melgares Raya, *Diego Pérez de Valdivia (1524–1589)* (Jaén: Seminario Diocesano de Jaén); A. Molina Prieto, *El doctor baezano Diego Pérez y Epistolario inédito* (Jaén, 1975); J. Moreno Uclés, "Humanismo giennense (siglos XV–XVIII)," *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 158 (1995): 167–295. Como curiosidad, añadamos que era judío converso, de donde ese "Diego" que no es sino traducción de su auténtico nombre, Jacob o Jacobo, que es con el que firma en latín.

⁴⁶*rhet. her.* 3, 26; *Cic. brut.* 110; *brut.* 272 (hablando de Hortensio); *de or.* 1, 18 y 1, 73; *or.* 55; *part.* 3, 12; *part.* 25; *Quint. inst. orat.* 11,3

⁴⁷Pérez de Valdivia, *De sacra ratione concionandi*, Barcelona, 1588, lib. III, cap. XIII, p. 139: "Memoria quidem firma pronuntiationem et actionem parit. Nam is qui memoria parum valet dum de iis quae praecogitavit retinendis sollicitus animo est, non congrua et placida utitur pronuntiatione et actione."

⁴⁸Luis de Granada, O. P., *Ecclesiasticae Rhetoricae sive De Ratione Concionandi libri VI* (Olyssipone: Antonius Riberius, 1576), epístola preliminar: "Et quidem de pronuntiatione, si non meliora quam alii certe plura scripsimus, quod citra illius opem cetera omnia, quamlibet eximia, frigeant et langueant atque adeo mortua sint. Quid enim tam acre aut magnificum esse potest quod non iaceat si id remissa aut languida voce et gestu pronuntiaveris?"

⁴⁹Luis de Granada, *Ecclesiasticae Rhetoricae*, lib. 6, cap. 7: "De vitiis pronuntiationis et actionis."

⁵⁰Luis de Granada, *Ecclesiasticae Rhetoricae*, lib. 6, cap. 3: "Quatuor esse praecipuas pronuntiationis virtutes, quarum prima est ut sit emendata, hoc est, ut careat omni vitio; §secunda pronuntiationis virtus, ut sit dilucida; §tertia pronuntiationis virtus, ut sit ornata," lib. 6, cap. 4: "Quarta pronuntiationis virtus: ut sit apta."

⁵¹Luis de Granada, *Ecclesiasticae Rhetoricae*, lib. 6, cap. 6: "De gestu et motu corporis."

de los defectos de la acción⁵² y de cómo poner en práctica toda esta suma preceptiva.⁵³

Para fray Luis, lo fundamental no es tanto el contenido del sermón cuanto su capacidad de emocionar, que se encuentra en relación directa con la calidad de la *actio* del predicador. El problema es que, por definición, carece de ella cualquier texto, y si lo usan un profesional o un estudiante con fines de *imitatio*, corren el riesgo (sobre todo, en el segundo caso) de no saber cómo enfocar lo que falta, precisamente lo básico, de donde la necesidad de sentar una preceptiva de la pronunciación y la gesticulación.

Ahora bien, podría el Granatense haberse limitado a seguir los consejos de Cicerón y Quintiliano, o podría también haber confeccionado un catálogo de conductas correctas e incorrectas. Sin embargo, su criterio es mucho menos esperado y, sin duda, más coherente: si la *actio* es la *elocutio* del cuerpo y de la voz, es de pura lógica aplicarle a la primera el método de análisis que se sigue en la segunda. Es, en realidad, la materialización del clásico enunciado de *Cic. or.* 55: "Est enim actio quasi corporis quaedam eloquentia. . . ."

Y así actúa: de la pronunciación, requiere que sea *emendata* (que carezca de defecto), *dilucida*, *ornata* (lib. 6, cap. 3) y *apta* (lib. 6, cap. 4); en la gesticulación, le interesa sobre todo defender su cualidad de *apta* para poder mantener el *decorum*, la necesaria adecuación entre el tema, la relevancia de todo predicador (definida por la transferencia del prestigio de su oficio al de su persona) y la expresión corporal que une ambos factores.

Sólo una vez definidas las cualidades de la correcta articulación y gestualización, se pasa a la definición de sus defectos (lib. 6, cap. 7), que no necesariamente lo son por sí mismos: error puede ser mover los brazos como un molino de viento o hacer crujir los nudillos, pero también puede considerarse así a aplicar una virtud de la *actio* inadecuadamente, esto es, por exceso o por defecto.

La tercera parte de la preceptiva está constituida por tres capítulos (lib. 6, caps. 8–10), dedicados a que el futuro predicador haga ejercicios de pronunciación y gesticulación: se le proporciona una

⁵²Luis de Granada, *Ecclesiasticae Rhetoricae*, lib. 6, cap. 3: "Cuiusmodi pronuntiationis virtutes praecipuas orationis partibus, hoc est, expositioni, argumentationi et amplificationi, conveniat."

⁵³Luis de Granada, *Ecclesiasticae Rhetoricae*, lib. 6, cap. 8: "De varia pronuntiationis ratione in sententiis;" lib. 6, cap. 9: "Varia sententiarum exempla e sanctis litteris excerpta," lib. 6, cap. 10: "Exempla quaedam e litteris sanctis desumpta, in quorum pronuntiatione rudes huius officii exerceri valeant."

serie de textos, preferentemente tomados de las Escrituras, y se le intenta explicar con qué entonaciones, con qué expresiones faciales, con qué lenguaje corporal, podrá transmitirles a los fieles el *sentimiento* que interesa en cada momento.

Al final, y partiendo del típico optimismo humanístico acerca del poder supremo de la palabra sobre el hombre, de lo que se habla es de la suscitación de las emociones como medio para lograr la adhesión del auditorio a las tesis del orador o, más aún, a las finalidades del entramado ideológico del orador.

El modelo retórico de fray Luis de Granada busca sobre todo la compulsión del oyente, como se ve en el predominio de la amplificación –convertida, de recurso estilístico, en auténtico motor de la argumentación–, en las constantes exhortaciones a conmovir a los oyentes y en el complemento imprescindible de todo esto: la puesta en escena, la *actio*, que sólo necesita ser estudiada desde el punto de vista del predicador, habida cuenta de que las condiciones ambientales (la circunstancia física que es el templo con sus elementos estructurales y ornamentales) están ya definidas y no son modificables. En otras palabras, que los oyentes conocen su obligación de obrar bien se da por supuesto; la cuestión está en la actualización, en la realización de ese *desideratum*, para lo cual no valen tanto los argumentos cuanto las llamadas al corazón: la compulsión, siendo como es un movimiento no necesariamente racional, requiere procedimientos que apelen a la parte irracional del hombre.

Nos encontramos, pues, en presencia de un auténtico manual de persuasión emocional, cuya base es la profusa utilización de recursos tendentes a la modificación de los estados de ánimo del auditorio mediante la combinada manipulación de los contenidos del sermón y del código vocal y gestual que lo acompaña. Así se entiende que fray Luis afirme con tanta rotundidad que la *actio* es lo más importante de su trabajo: ¿está con eso siguiendo una de las tesis centrales del *Brutus* ciceroniano?

Sin duda alguna, sobre todo porque justifica sus puntos de vista. Recordemos, a este respecto,⁵⁴ cómo defiende Cicerón que el orador plenamente capaz de adueñarse de los sentimientos del auditorio puede conducirlo adonde se proponga y que, desde el momento en que tiene el poder de provocar pasiones a su libre albedrío para persuadir, es la emoción lo que constituye su principal arma, ya que a ella se subordina la razón; es un concepto aristotélico que hace a

⁵⁴Luis de Granada, *Ecclesiasticae Rhetoricae*, pp. 75–77.

Cicerón mostrarse maravillado, y con el cual va a trabajar Quintiliano en busca de preceptos prácticos y aplicables.

Para fray Luis, hace falta una buena articulación textual (*elocutio*), a la que acompaña necesariamente una buena ejecución vocal y gestual (*actio*), cosa que ya los rétores romanos habían defendido. La modestia con la que señala lo más importante de su tratado, la *actio*, es falsa, pues. No sólo la trata con más extensión que los demás autores, sino que además lo hace con mayor profundidad teórica y mejor adecuación técnica.

Cipriano Suárez (*De arte Rhetorica libri tres*, 1577) analiza la actuación del predicador en los capítulos 56 (“De pronuntiatione et eius utilitate”), 57 (“De voce”) y 58 (“De gestu”) del libro tercero. En realidad, y tratándose de uno de los tratadistas considerados principales en la concionatoria del XVI, uno esperaría más, pero él se limita a salir del paso construyendo el epítome de un centón de las ideas de Cicerón, Quintiliano y la *Rhetorica ad Herennium*. Desde este punto de vista, Suárez está más próximo a las retóricas del primer grupo que a las de su propia década.

Diego Valadés⁵⁵ (*Rhetorica Christiana*, 1579) muestra también un amplio repertorio de ideas sobre la cuestión.⁵⁶ Básicamente, nos dice que la voz debe ser clara⁵⁷ y dulce⁵⁸ (cualidades ambas naturales,

⁵⁵Una interpretación muy sugerente de la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés puede leerse en C. Chaparro, “El atrio del Tabernáculo de Dios, un ejemplo de Teatro de la Memoria en la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés,” en A. Bernat Vistarini, - J. T. Cull, eds., *Los Días del Alción. Emblemas, Literatura y Arte del Siglo de Oro* (Barcelona: Medio Maravedí, 2002), 121–140.

⁵⁶Diego Valadés, *Rhetorica Christiana ad concionandi, et orandi vsum accommodata*, Perusiae, 1579, pars 1, cap. 8: “De necessaria bene loquendi facultate praedicatoribus. Exponitur hic stemma summi sacerdotis: ubi de vestibus singulares adiungimus considerationes,” pars 3, cap. 16: “De pronuntiatione,” pars 3, cap. 17: “De ratione concionatoribus in praedicando observanda,” pars 3, cap. 20: “De duabus observationibus et regulis pronuntiandi.”

⁵⁷Diego Valadés, *Rhetorica Christiana*, 1579, pars 3, cap. 20, p. 159: “Primum, itaque recte pronuntiandi praeceptum est ut vox sit ubique sibi aequalis et temperata. Vocis autem multae sunt qualitates: fusca, plena, exilis, lenis, aspera, contracta, fusa, dura, flexibilis, clara, obtusa. Sed una quaeque habet sua extrema et media. Praestantissima vero omnium est vox clara. Altera bene pronuntiandi praeceptio est vicissitudo et mutatio ne semper sibi vox consentiat, qua re obtunduntur auditores, sed modo insurgat, modo remittatur, pro opportunitate rerum et sententiarum.”

⁵⁸Diego Valadés, *Rhetorica Christiana*, 1579, pars 3, cap. 16, p. 151: “Secundo, in voce spectatur ut sit dulcis, non concitata neque nimis exilis, neque nimis rapida, sed levis, composita et ordinata. Ut videatur melle dulcius proflere.”

pero perfeccionables por medio de la técnica⁵⁹), con una variación adecuada a los temas y a las partes correspondientes del sermón,⁶⁰ y siempre buscando el correcto acomodo de la expresión lingüística al prestigio social del predicador y al código gestual que la acompaña.⁶¹

Tomás de Trujillo (*Thesauri concionatorum*, 1579) habla en el libro quinto de lo que debe hacer el predicador al llegarse al púlpito,⁶² y de los defectos en los que suelen incurrir los predicadores.⁶³ Sus teorías son más un catálogo de conductas incorrectas que un estudio de la *actio*. No obstante, también es cierto que tiene una curiosa plétora de consejos muy de práctica cotidiana.

Diego de Estella (*De modo concionandi*, 1586), trata la *actio* en los capítulos XXXI ("De ipsius concionatoris vocis accentu seu tenore") y XXXIII ("De æquabili motu artuum ac praedicandi stylo"). Para él, lo principal es que la voz del predicador no sea afectada, sino natural.⁶⁴ También propone que se tenga en cuenta que, en general, hay tres tipos de tono: uno para enseñar, otro para narrar y otro

⁵⁹Diego Valadés, *Rhetorica Christiana*, 1579, pars 3, cap. 16, p. 151: "Duo autem potissimum in ea requiruntur, ut sit clara et dulcis. Utrumque a natura proficiscitur, verum eius bona, studio, arte, nitore et cura iuvantur, ne praecipitetur et properet uti impetus cuiusque animi fert sed, ut ait Seneca, quemadmodum currere non debet ita neque stillare, ne videamur ipsi nos audire et circumspicere nostrum sermonem, nam tarditate illa extenduntur aures, affectus omnes languescunt et auditores ipsi dum supini securique movemus nostra oscitatione solvuntur."

⁶⁰Diego Valadés, *Rhetorica Christiana*, pars 3, cap. 16, p. 151: "Itaque perfectus orator in diversis rebus vocis mutationes adhibebit. Si loquatur de rebus veris graviter, si de fictis festive ducendum erit, cum decora omnium corporis partium compositione, praesertim vultus et manuum. At modus adhibendus ne histriones aut mimi, non oratores, videamur."

⁶¹Diego Valadés, *Rhetorica Christiana*, pars 3, cap. 17, p. 153: "Semper autem curet ut motiones corporis verbis accommodentur, ne in suggestu ludum gladiatorium, titubationes ebriosorum, gesticulationes musicorum aut muliebres ineptias edat. Quoniam praedicator est gravis et non praestigiator vel mimus."

⁶²Tomás de Trujillo, *Thesauri concionatorum*, 1579, cap. 2: "Quae sint a concionatore praestanda ubi primum in suggesto se erexerit," cap. 8: "Quem laudabilem gestum habere debeat in ipso suggesto divini verbi orator."

⁶³Tomás de Trujillo, *Thesauri concionatorum*, cap. 5: "De quibusdam vitiis in quae nonnulli concionatores superpellicis induti labi solent," cap. 6: "De nonnullis vitiis in quae quidam incidunt cum palliis concionantes," cap. 7: "De quibusdam aliis in quae incidunt concionantes sine palliis," cap. 10: "Quod concionator emittere non debeat immodicas voces et clamores."

⁶⁴Diego de Estella, *De modo concionandi liber*, Coloniae, In officina Birckmannica, sumptibus Arnold Mylii, 1586, cap. 31, fol. 64r: "Cavendum maxime est concionatori ne aliorum vocis accentum ut proprium amittat, studeat imitari, aut eorum tonum adulterare contendat et veluc actor mimor aemulari... Qui si statim ad propriam vocem se convertat, fieri nequit quin audientium offendant aures. Ea propter concionator Evangelicus pro viribus studeat in omnibus quae habet tractare vocis tenorem

para provocar las emociones,⁶⁵ en curioso paralelismo con los tres clásicos *officia oratoris*, ya que identifica *delectare* con *enarrare*. Para ejercer los dos primeros *officia*, se debe utilizar un tono de voz calmo y sin florituras de inflexiones vocales, cosa que se reserva en parte para la suscitación de emociones, sobre todo si se tiene que regañar.⁶⁶

Por lo que respecta a la gesticulación (cap. 33), debe hacerse constar que no se refiere a la deambulación del orador, sino al movimiento de sus miembros superiores, que siempre debe adecuarse a la conducta normalmente esperable en un eclesiástico.⁶⁷ Tiene también Diego de Estella una serie de consejos sobre la correcta utilización de la respiración, muestra evidente de que la preceptiva que se da no está incluida a título de inventario, sino pensada para ser puesta en práctica.⁶⁸

Como se habrá podido ver, el estudio de la *actio* retórica permite trazar con mayor fidelidad una parte importante de las ideas que los tratadistas tienen sobre el fenómeno de la persuasión: los protestantes, convencidos de la necesidad y de la oportunidad de convencer a la gente con razones, tienden a dejar de lado los componentes ex-

sequi, prout ipsa natura dictavit atque suggestit dumtaxat. Ea enim est proportio et harmonia inter audientium aures et ipsius concionatoris vocem..."

⁶⁵Diego de Estella, *De modo concionandi*, cap. 31, fol. 64r: "Verum ut hoc significantius queat intelligi advertendum est quod in omni concione triplici tono et locutionis serie uti debet praedicator Evangelicus. In prima quidem docere habet; in secunda, enarrare; in tertia vero, aliquid pertractare ut inde moveat affectus illecebris et blanditiis."

⁶⁶Diego de Estella, *De modo concionandi*, cap. 31, fol. 66r: "Discrimen aiunt inter ipsum sermonem qui illecebris et inter ipsum qui minis et terroribus fulcitur, hoc est, quod primus leniter et charitative procedit ita ut concionatoris charitas et amor in hisce verbis eluceat. Secundus vero sermo rigidus et acerbis increpationibus peragitur et quasi quidam paterfamilias dum suos obiurgat servos cum quodam praedominio et severitate."

⁶⁷Diego de Estella, *De modo concionandi*, cap. 33, fol. 69v: "Nam Evangelicus concionator observet oportet illud, quod communiter et in exteris negotiis gerendis observat. Nam cum adisserit, disceptat et arguit indicem movet et manum. Dum admiratur aut exclamat, os supra intentum habet, etc. Idem prorsus inter praedicandum observet et nihil omnino horum mutet, ut dictum est, et ipsa res postulat."

⁶⁸Diego de Estella, *De modo concionandi*, cap. 31, fols. 65v-65r: "Inter enarrandum vero, aut inter docendum mediocriter percipiat ordinatas periodos construat ut detur respirationi locus, ne nimis continuo sermonis processu coarctet fauces et pene strangulari videatur, et qua si efraenis equus praecipitabundus continuo cursu, ita ut non praesit suae nativae vocis accentui. Verumtamen hoc observare tenetur, ut suae voci praedominetur ita ut dum opus fuerit sumat spiritum et iterum mittat atque respiret, et sic periodum terminet et conficiat aliamque enunciet, sed et omnia satis exprimat oportet, velut equitans qui stapedis innititur, ne inde corruat, sed ut audientium animos suspensos habeat et animo ferantur ab eiusque ore pendeant."

ternos al sermón; los católicos, al creer que a la fe no se llega por el razonamiento, sino por la perseverancia en la actuación, desarrollan más el estudio del código vocal y gestual como intento de llevar a la gente a hacer lo correcto aunque sea de modo poco voluntario.

Para la correcta comprensión del motivo de que haya tan señeras diferencias entre reformistas y tridentinos, debemos tener en cuenta que en el ámbito de la teorización protestante se va a empezar muy pronto a difundir la convicción de que la eficacia de la Retórica está en que no se advierta su presencia en ningún nivel (una idea que no es nueva, todo sea dicho), lo que lleva a postular una simplificación del código lingüístico y del código vocal y gestual del mensaje.⁶⁹ Hasta ahora, los estudios se han centrado sobre todo en la aparición del llamado "estilo llano cristiano" (*Christian plain style*),⁷⁰ y no en la correspondencia de ese "estilo llano" con la falta de presencia de la *actio* en las retóricas protestantes. No es difícil postular esta unión si se mantiene la clásica definición de la *actio* como *elocutio* del cuerpo (el propio fray Luis de Granada asume el postulado ciceroniano hasta el punto de que le aplica al análisis de la *actio* el sistema de la *elocutio*), lo que lleva a entender que el desinterés por la manifestación de los mecanismos formales de adorno del enunciado vaya parejo a la declaración de poca atención al revestimiento gestual y prosódico del discurso. Otra cosa es que se desplace la *actio* al campo de la imitación, con lo que se la aleja de la teoría y se la sitúa en la pura praxis. Ahora bien, si la retórica es praxis y teoría, se entiende que a una ejecución alejada del ornato le corresponda una teorización consecuente con ella.

Avanzando algo más en la cuestión, podríamos concluir que la cuestión del libre uso del raciocinio (o la de su oscurecimiento pasajero por causa de una utilización premeditada de efectos lingüísticos

⁶⁹Como testimonio en favor de esta tesis de la prevalencia de los elementos de racionalización del mensaje puede verse J. W. O'Malley, "Luther the Preacher," *Michigan Germanic Studies* 10 (1984): 3-16, especialmente cuando afirma (p. 13) la importancia que le otorga Lutero a la claridad elocutiva, la explicitación de las directrices de actuación y la clara distinción de los elementos de referencia necesarios para la toma de decisión: "It is clear, moreover, that Luther understood some of the most fundamental principles of primary rhetoric, whether he acquired this understanding from formal study as from the exercise of his natural gifts. Included in these would be the central role of a predetermined content -of a clear message made relevant to the concerns of his hearers. He also grasped the importance of explicit directives for action, of having a practical agenda that required decision, and that clearly distinguished friends from enemies, good from bad."

⁷⁰P. Auksi, *Christian Plain Style: The Evolution of a Spiritual Ideal* (Montreal: McGill, 1995); D. K. Shuger, *Sacred Rhetoric* ... (citado arriba, n. 44).

o semióticos previamente buscados, caso del sermón o del drama) no parece ser meramente accesoria sino, antes bien, un elemento central de estas líneas de pensamiento. De hecho, una de las ideas centrales del citado trabajo de Crockett, y en la que se acerca bastante al pensamiento de Shuger y su comparación de la epistemología católica y protestante, es que, para los protestantes, mejor resulta fiarse del oído que del ojo cuando de asuntos de fe se trata, mientras que los católicos prefieren aumentar la intensidad de los componentes visuales en tanto que desligados de las palabras.⁷¹

Esto puede ser de bastante ayuda para explicar la insistencia católica en la preceptiva de la *actio*, precisamente esa operación en virtud de la cual se transmiten elementos persuasivos no verbales de, al menos, tanto calado como las palabras mismas. Y aquí es donde debemos buscar también uno de los factores que explican la prevalencia de la teorización sobre la persuasión argumental en el primer caso, frente al énfasis sobre los componentes emocionales en el segundo; o la preferencia protestante por el estilo llano y la necesidad católica de la predicación florida; o el que la *actio* sea mucho más importante para la teoría de los rétores tridentinos que para la de los reformistas.

En realidad, la cosa es si eliminar los elementos ambientales que puedan distraer de la percepción y asimilación de las razones, o bien convertirlos en uno más de los factores que entran a formar parte del juego semiótico del sermón, y que permiten ayudar a generar los estados de ánimo necesarios para inducir como estímulo la respuesta esperada.⁷² Bien podemos aceptar, con Crockett,⁷³ que la cultura católica es *visual*, y con Chaparro⁷⁴ que lo es sobre todo a partir de las directrices tridentinas y su consagración de la supremacía de la visión y la emoción sobre la razón como vía de acceso al conocimiento, la fe y la salvación. A diferencia suya, la protestante desarrolla un *culto*

⁷¹C. Chaparro, "El atrio del Tabernáculo de Dios..." (citado arriba, n. 55), p. 125, hablando de la memoria, pero que es también perfectamente aplicable a lo aquí dicho: "El Concilio de Trento, que definió la posición de la Iglesia católica ante la revuelta protestante, decretó la legitimidad y conveniencia del uso de las imágenes para la propagación de la fe. Su sesión XXV, que trata entre otros temas de la invocación, veneración y reliquias de los santos, dictó la política oficial de la Iglesia sobre el problema de la imaginería religiosa. El pasaje establece el vínculo entre el sentido de la vista y el conocimiento a través de la emoción..."

⁷²Una interesante reflexión sobre los usos retóricos de las emociones puede leerse en F. G. Bailey, *The Tactical Uses of Passion: an Essay on Power, Reason and Reality*, (Ithaca & London: Cornell University Press, 1983).

⁷³B. Crockett, *The Play of Paradox* (citado arriba, n. 26), p. 56.

⁷⁴C. Chaparro, "El atrio del Tabernáculo de Dios..." (citado arriba, n. 55), p. 125.

auditivo ("cult of the ear") que se refleja por igual en el teatro y en la predicación espectacular y que toma a la paradoja como arma favorita de la panoplia de elementos verbales destinados a causar arrobo o espanto en el auditorio.

La *actio* predicatoria católica pasa, entonces, a convertirse en un código comunicativo no verbal; en una Retórica de la voz, del gesto y del entorno; en el soporte visible que transporta aquellos elementos que la palabra se ve dificultada para transmitir con eficacia. Un análisis detallado y minucioso de las teorías renacentistas sobre la *actio* nos proporciona informaciones muy relevantes acerca del modo de comportamiento del orador hacia el público o, si lo preferimos, acerca de la manera como se enfoca la relación disimétrica de poder entre el emisor y el receptor del mensaje, esto es, entre quien marca las pautas conductuales y quien no tiene más alternativa que aceptarlas, ora voluntariamente, ora movido por emociones cuya razón no llega a procesar y cuya suscitación se supone posible a través de la destreza aprendida que el predicador pone en práctica.

Entrando ya en lo que es el *corpus* textual manejado, se puede afirmar que, dentro de los autores del ámbito católico romano, los más interesados por la preceptiva de la *actio* suelen ser aquellos cuyos manuales van a ir apareciendo a partir de la conclusión del Concilio de Trento.⁷⁵ Entre los rétores eclesiásticos de este grupo (los 'rétores borromaios', por hacer uso de un término ya asentado⁷⁶), encontramos dos tendencias claramente definidas: de un lado, el procedimiento de la técnica retórica (el catálogo de actuaciones correctas e incorrectas), bastante claramente relacionado con el enfoque erasmiano; de otro, el de la ciencia retórica, esto es, la justificación de la adecuación o no de una entonación, un gesto o un movimiento, dentro de las coordenadas de análisis que proporciona un marco teórico más amplio.

Este procedimiento de la ciencia retórica (o de la Retórica como saber 'científico') es el que encontramos en fray Luis de Granada cuando pone en correlación la estructura de la *elocutio* con la de la *actio* para aplicarles a ambas el mismo esquema de requerimientos de corrección, claridad, adorno y congruencia y para afirmar que la una y la otra deben ser proporcionadas y coherentes entre sí. Lo dicho

⁷⁵Un vínculo de la explosión de preceptivas eclesiásticas con la prohibición de los *opera omnia* erasmianos en A. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999), 292.

⁷⁶M. Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence. Rhétorique et 'res litteraria' au seuil de la Renaissance* (Paris: Albin Michel, 1994 = Genève: Droz, 1980).

implica que es la *Ecclesiastica Rhetorica* del Granatense también en este aspecto un tratado señero, modélico en sus planteamientos y resultados, y en absoluto incoherente. Su autor establece una clara interrelación de las distintas operaciones retóricas, siempre teniendo *in mente* que el uso que hace de la doctrina antigua no puede limitarse al simple acatamiento y reproducción de lo transmitido, sino que necesita de una reflexión que lo actualice y adapte a las nuevas necesidades de sus tiempos.

El procedimiento de la técnica retórica nos indica la finalidad con la que se hace o deja de hacer algo, pero no su motivo. La técnica retórica nos dice, por ejemplo, que no se imite a los histriones para que no se desoriente el auditorio; es el procedimiento de la ciencia retórica el que nos identifica en esto un problema de incongruencia, de inadecuación, entre el prestigio social del predicador y el del cómico.

Fe razonada o fe impulsada, en el fondo estamos hablando de un grupo de tratadistas que parten de una base común, a saber, que sus discursos tienen una utilidad concreta y práctica. La retórica eclesiástica tiene un correlato de elocuencia; a la teoría le corresponde una praxis cotidiana y una finalidad precisa: la salvación. Sólo esto ya opone con rotundidad las retóricas literarias a las sagradas. Dentro de este segundo grupo, las diferencias entre protestantes y católicos son notables, no únicamente en lo que respecta a la valoración del estilo llano o de los géneros de la predicación, sino también cuando se trata de estudiar la conducta del orador al pronunciar su alocución.